

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Pag.1 de 2

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000631**

011

NUMERO DE PROVEEDOR:50001172  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:MARTINEZ, JOSE ALI

NIT: [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1Q19000104

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A915501	CARROS PARA ASEO DE PACIENTES	UN	6	\$ 385.00000	\$ 2,310.00000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARROS PARA ASEO DE PACIENTES

DESCRIPCION COMERCIAL: CARROS PARA ASEO DE PACIENTE

MARCA DEL PRODUCTO: SERVI OMEDA

MODELO : NO APLICA SEGÚN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 4 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 90 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR O/C

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO + AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO: MOBILIARIO MÉDICO

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 6 UNIDADES

Recibi Original de pag. 1 de 2

[REDACTED]

12-12-19

11:50 am

VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS EN OFERTA. DEPENDENCIA O LUGAR DE ENTREGA: 4 UNIDADES PARA EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION DE ONCOLOGIA, HOSPITAL DE ONCOLOGIA Y 2 UNIDADES PARA HOSPITAL POLICLINICO ROMA. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.

  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO





SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. MDU. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000631**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001172  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: MARTINEZ, JOSE ALI

NIT: [REDACTED]

**LIBRE GESTION No. : 1Q19000104**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A917201	CARRO METALICO Y MADERA DISTINTAS FORMAS	UN	1	\$ 975.000000	\$ 975.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARRO METALICO Y MADERA DISTINTAS FORMAS

DESCRIPCION COMERCIAL: CARRO METALICO Y DE MADERA DISTINTAS FORMAS

MARCA DEL PRODUCTO: SERVI OMEDA

MODELO : NO APLICA SE UN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 4 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 90 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR O/C

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL DE ONCOLOGIA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO + AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO: MOBILIARIO MEDICO

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE UNA UNIDAD

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS EN OFERTA. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA

*Recibi Original de pag 2 de 2*



*Marinilla*

**VALOR TOTAL \$ 3,285.000000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 12 DIAS DEL MES DE *Diciembre 2019*

*[Signature]*  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO  
 DELEGADA  
 I.S.S.S.

[REDACTED]

CONTRATISTA

[REDACTED]

*11:50*



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS. SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE  
GESTIÓN

ÓRDEN DE COMPRA 4619000631

LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000104 "ADQUISICIÓN DE CARROS DE USO MÉDICO PARA VARIOS  
CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

- El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.
- Es necesario contactar al Administrador del contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.
- Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al administrador del contrato. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.
- El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

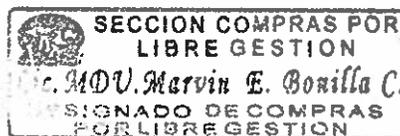
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

- ❖ MARÍA TERESA PALACIOS DE GUANDIQUE - ENFERMERA JEFE DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ONCOLOGÍA
- ❖ HELEN E. SORTO FRANCO - JEFE DE CIRUGIA HOSPITAL POLICLINICO ROMA



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*Logo* *Marvin E. Bonilla C.*



*Recibi original de*  
*anexo*

*12-12-11*  
*11:50*

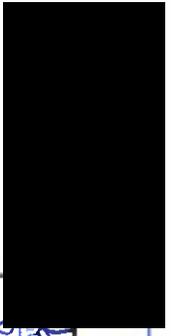


UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS. SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE  
GESTIÓN

ÓRDEN DE COMPRA 4619000631

LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000104 "ADQUISICIÓN DE CARROS DE USO MÉDICO PARA VARIOS  
CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

Recibi Original de Anexo I



12-12-19

11:59

ANEXO I

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:

Única entrega:

- ✓ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ✓ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ✓ Original de Orden de Compra.
- ✓ Recibo de cotización vigente.

ENTREGA DEL PRODUCTO EN HOSPITAL DE ONCOLOGÍA Y HOSPITAL POLICLINICO ROMA

Es necesario contactar al Administrador del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador del contrato. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).



*Los Mesnillos*



Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Teléfono: (503) 2591-3800.

[www.iss.gov.sv](http://www.iss.gov.sv)